



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GIC-006GIC001-N-40-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN (I) LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUICIOS DE NULIDAD PRESENTADOS EN SU CONTRA ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA O TRIBUNALES LOCALES Y AQUELLOS JUICIOS, RECURSOS O MEDIOS ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN; (II) ASUNTOS CONTENCIOSOS DERIVADOS DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES DEL BANCO DE MÉXICO Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES U OTRO ÓRGANO REGULADOR DE SIMILAR NATURALEZA EN CONTRA DEL BANCO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIONES O REQUERIMIENTOS DE PAGO DE PÓLIZAS DE SEGUROS O FIANZAS ANTE LAS AFIANZADORAS O LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS OTORGADAS EN DICHA MODALIDAD QUE HAYAN SIDO OTORGADAS A FAVOR DE BANOBRAS COMO BENEFICIARIO DE LAS MISMAS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES; Y (III) MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y/O MANDAMIENTOS DE EJECUCIÓN QUE POR TAL MOTIVO NOTIFIQUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA".

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35, 43, fracciones II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 47, 48 y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Licenciado Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso y del Licenciado Alfonso Emmanuel González González, Subgerente Contencioso de Asuntos Agrarios y Administrativos, ambos representantes del área requirente y técnica, así como del Licenciado Luis Modesto Cortes Silva, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los invitados la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, párrafo penúltimo de la LAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento y en razón de que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 47, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter del procedimiento de contratación" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través del Sistema electrónico de

ELABORÓ: LIC. TANIA PAULINA ROMERO JIMÉNEZ

FO-CON-10

PÁGINA 1 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), reportando el servidor del citado sistema que existen **3 (TRES)** proposiciones enviadas por los invitados que se mencionan a continuación:

Nº	NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL INVITADO
1	CORPORATIVO ALVEAR LÓPEZ DÍAZ ORDAZ, S.C.
2	MALFAVON Y RUIZ VELASCO, S.C.
3	CRUZ CORDOBA ABOGADOS, S.C.

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla del sistema CompraNet donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los invitados antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción I de la LAASSP y 47, párrafo octavo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran las proposiciones de los invitados, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, mismas que se señalan de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través del sistema CompraNet, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

La verificación cuantitativa de los documentos electrónicos que integran las proposiciones enviadas por los invitados, se hace constar en el **ANEXO 2** de la presente Acta, correspondiente al comprobante del sistema CompraNet de la recepción de los documentos que integran las proposiciones con relación a los documentos requeridos en la convocatoria del procedimiento de contratación, la cual, es rubricada por los servidores públicos asistentes al evento y formando parte de la presente Acta, se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción I del RLAASSP.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47, párrafo penúltimo del RLAASSP, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 3**, las propuestas económicas presentadas por los invitados.

Tomando en consideración que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, el cual, señala que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará a través del sistema CompraNet y sin la presencia de los invitados, la rúbrica de las proposiciones que se señalan en el artículo 35, fracción II de la LAASSP no se llevará a cabo, ya que la totalidad de las proposiciones se encuentran resguardadas en el servidor del referido sistema, de tal forma que sólo se imprimirán las propuestas económicas presentadas por los invitados, mismas que serán rubricadas por los servidores públicos asistentes conforme a lo señalado en el artículo 39, fracción III, inciso j) del RLAASSP, así como en términos de lo establecido en el numeral 3.4.5. "Rúbrica de proposiciones" de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 48, último párrafo del RLAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual, será dado a conocer en junta pública a las **16:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2023**, de manera electrónica, es decir, a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI del RLAASSP, se informa a los invitados que previo a la firma del contrato, el invitado adjudicado deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el instrumento jurídico correspondiente.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

ELABORÓ: LIC. TANIA PAULINA ROMERO JIMÉNEZ

FO-CON-10

PÁGINA 2 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 12:27 horas del día 16 de mayo de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 16 (dieciséis) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

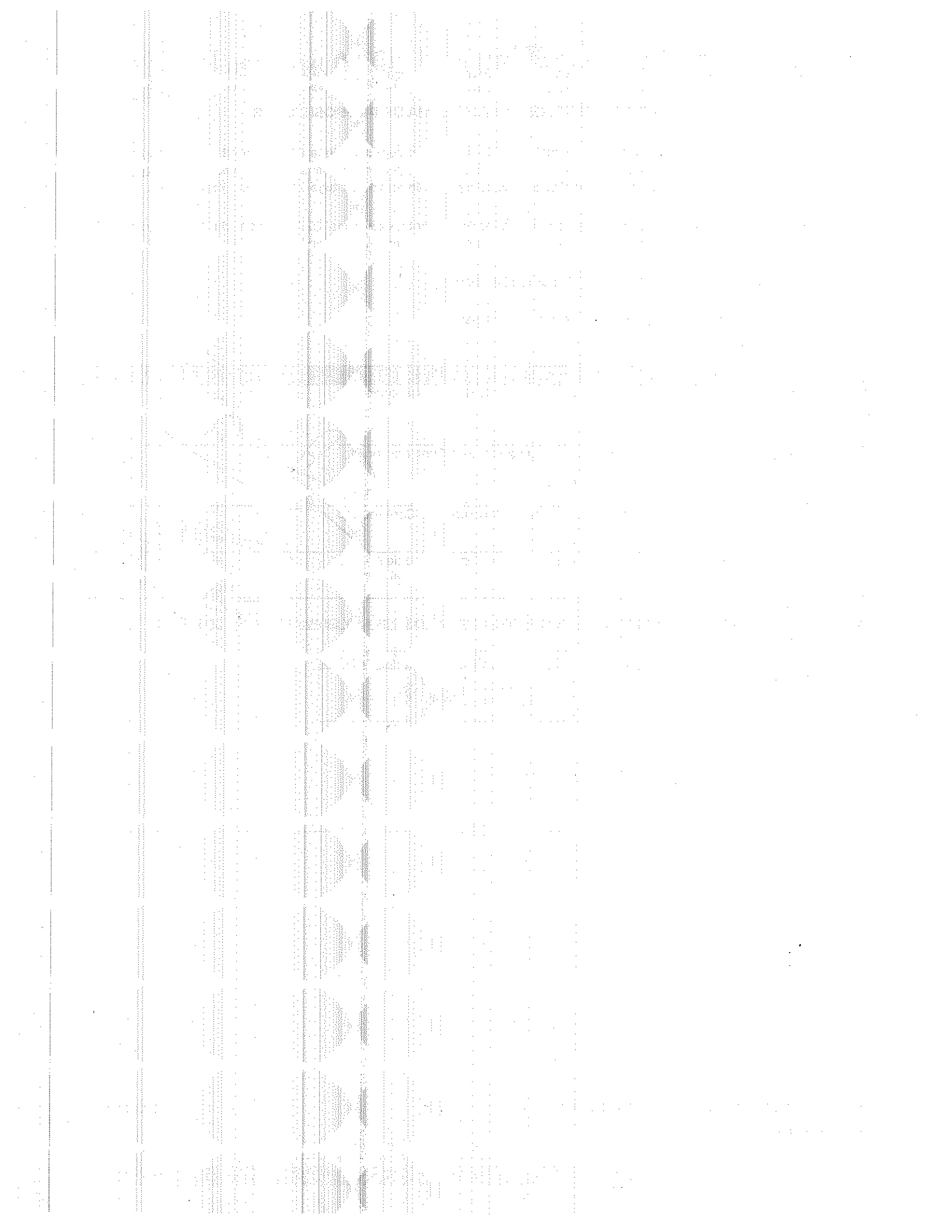
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso	
Lic. Alfonso Emmanuel González González	Subgerente Contencioso de Asuntos Agrarios y Administrativos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Luis Modesto Cortes Silva	

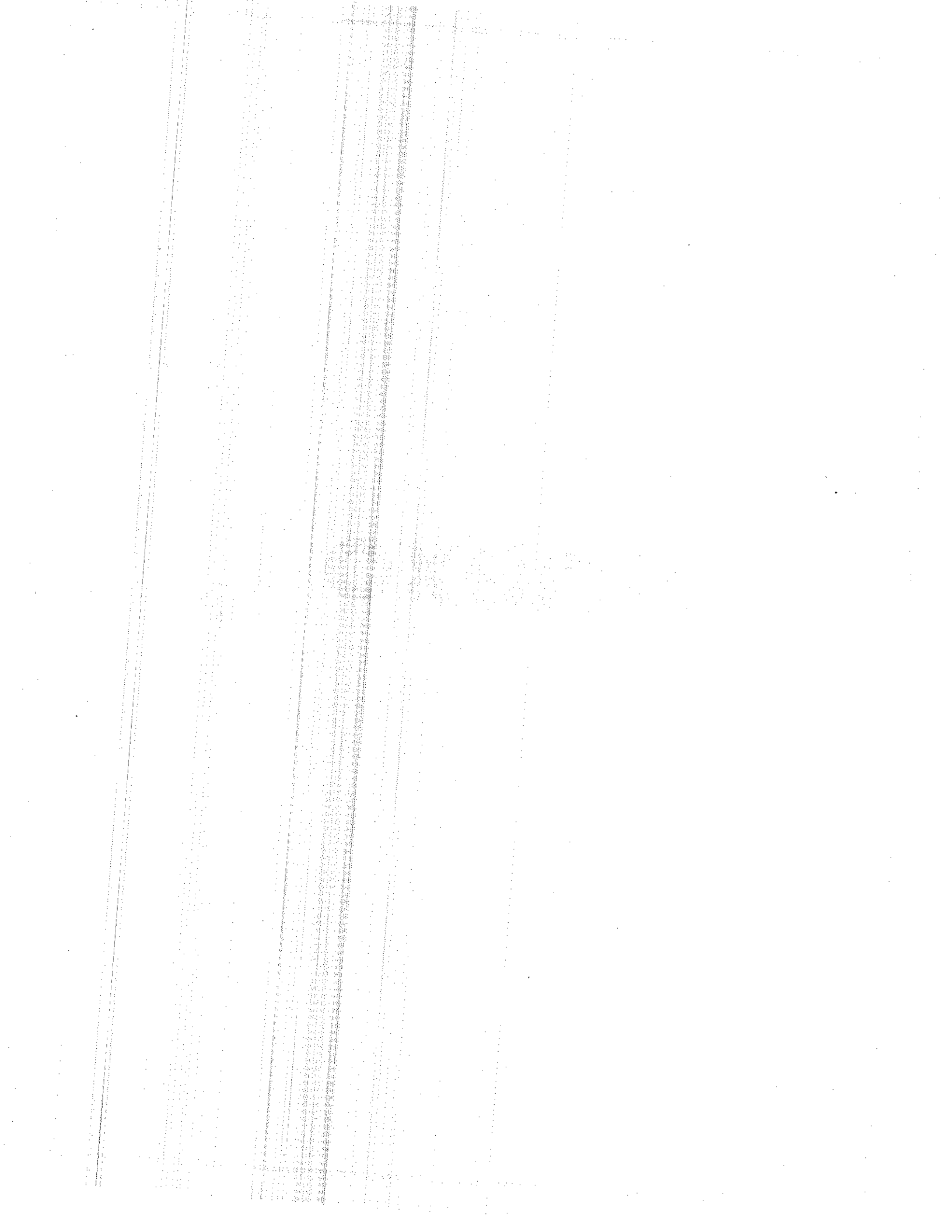
-----FIN DEL ACTA-----





Anexo 1

HA



Procedimiento IA-06-G1C-006G1C001-N-40-2023

Código del expediente

E-2023-00033264

Número de procedimiento de contratación [?]

IA-06-G1C-006G1C001-N-40-2023

Estatus del procedimiento de contratación. [?]

PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2023-00030914

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA

Licitantes que han presentado proposición:

3

Datos Generales

Requerimientos

Participantes

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Fallo

[Firma]
Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con
1	CORPORATIVO ALVEAR LOPEZ DIAZ ORDAZ SC	03/05/2023 14:48	12/05/2023 12:52		
2	CRUZ CORDOVA ABOGADOS SC	04/05/2023 14:10	15/05/2023 09:40		
3	MALFAYON Y RUIZ VELASCO SC	05/05/2023 11:46	15/05/2023 18:01		



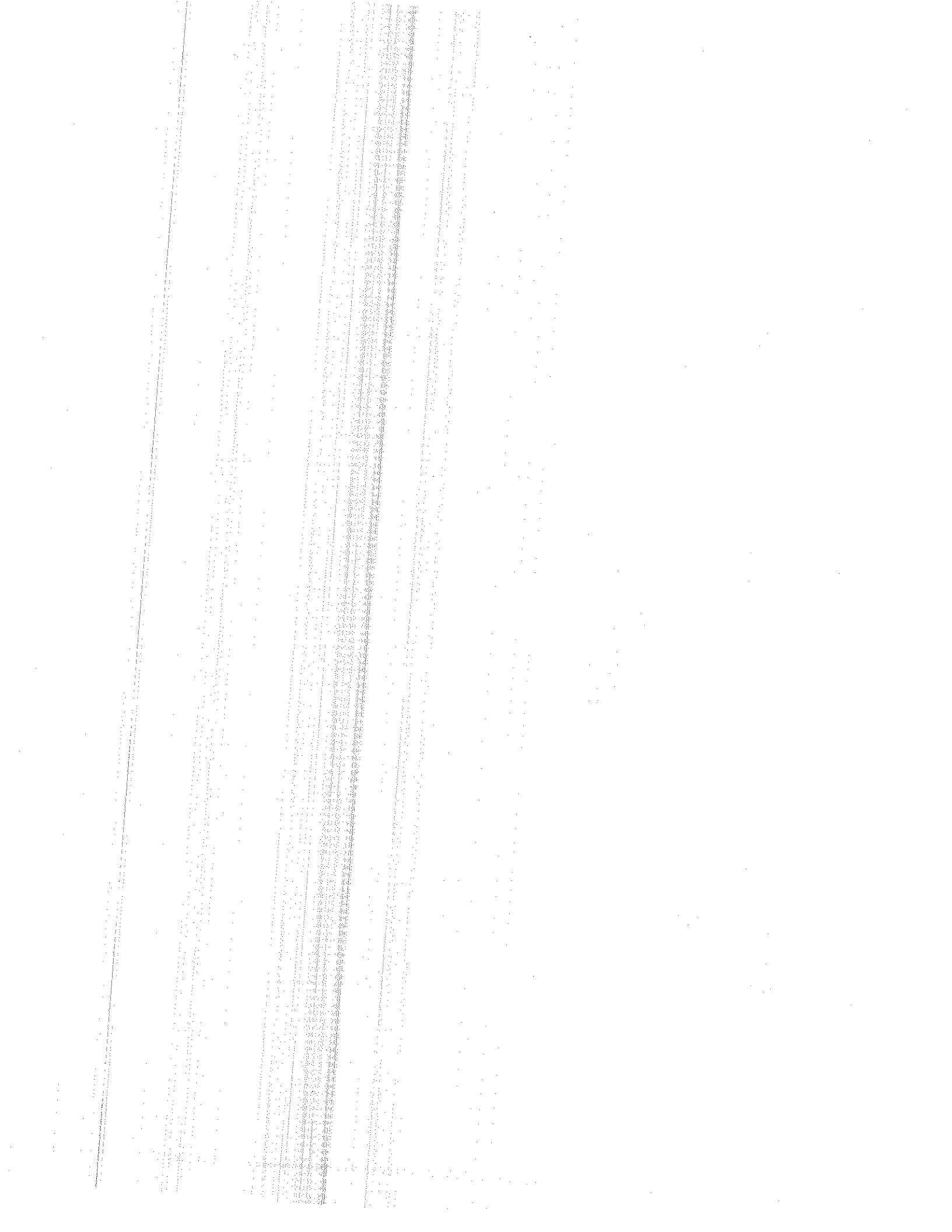


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

Aviso de privacidad
Términos y condiciones

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned over the text "Términos y condiciones".



Anexo 2



RESUMEN DE PROPOSICIONES EN COMPRANET
 Fecha y hora de la emisión del Resumen: 16-05-2023 12:16

Datos del Procedimiento de Contratación	
Código del Procedimiento	IP-2023-00030914
Número de Procedimiento	IA-06-GIC-0066GIC001-N-40-2023
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA
Tipo de Procedimiento	INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
Forma de participación	ELECTRÓNICA

Moneda del evento mostrada (MXN)

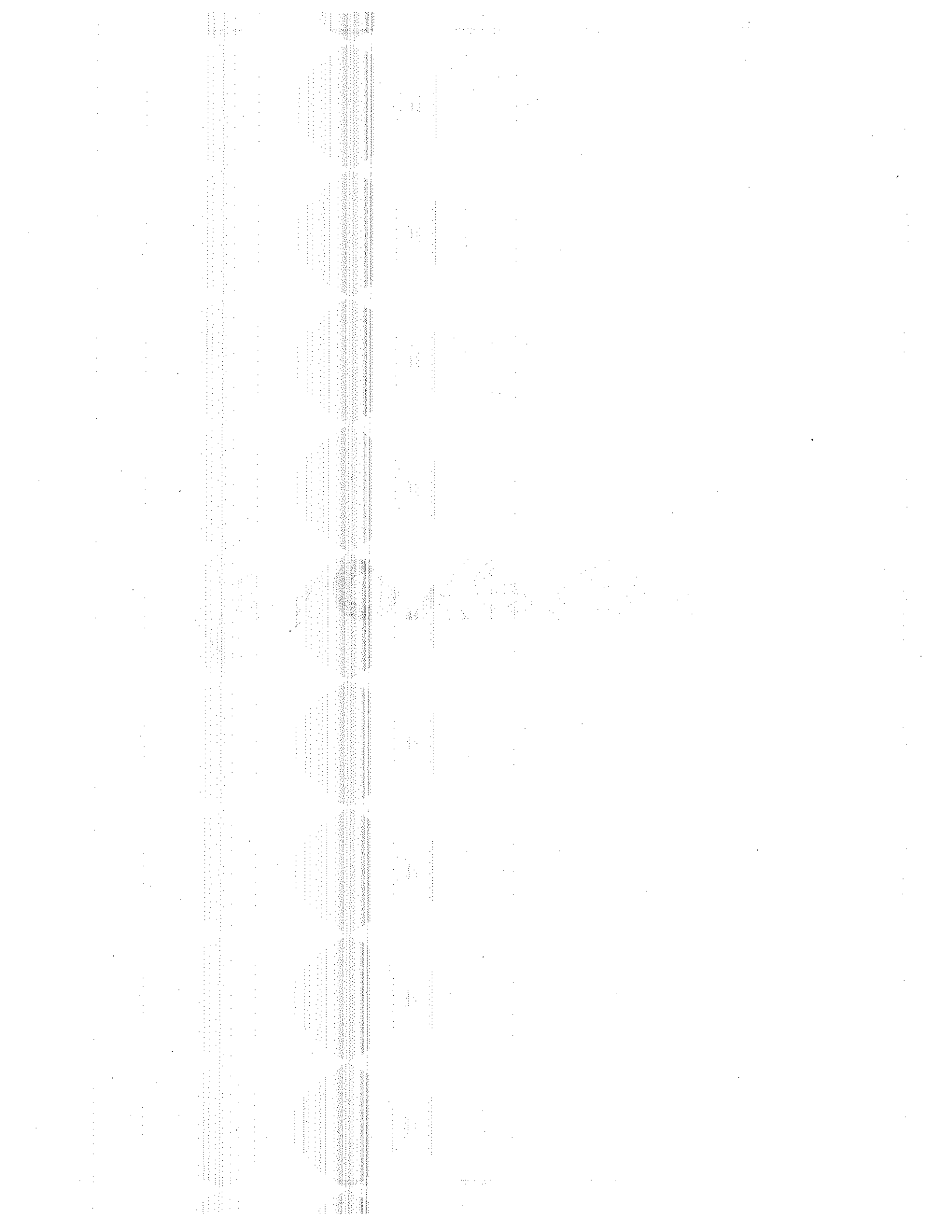
Requerimiento	Legales- Administrativos	Requisitos	Forma de Participación: Electrónica	Fecha de Proposición: 15/05/2023 10:40	RFC: CCA120504965	Forma de Participación: Electrónica	Fecha de Proposición: 15/05/2023 01:52	RFC: CAL030313126	Forma de Participación: Electrónica	Fecha de Proposición: 15/05/2023 07:01	RFC: MRV120235357
1	SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	1 (de 1)	CCA 4.3.1.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.1.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.1.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.1.pdf	1 (de 1)
2	SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	1 (de 1)	CCA 4.3.2.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.2.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.2.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.2.pdf	1 (de 1)
3	SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAADSP	1 (de 1)	CCA 4.3.3.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.3.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.3.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.3.pdf	1 (de 1)
4	SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	1 (de 1)	CCA 4.3.4.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.4.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.4.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.4.pdf	1 (de 1)
5	NO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	1 (de 1)	CCA 4.3.5.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.5.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.5.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.5.pdf	1 (de 1)
6	NO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	1 (de 1)	CCA 4.3.6.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.6.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.6.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.6.pdf	1 (de 1)
7	NO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFI	1 (de 1)	CCA 4.3.7.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.7.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.7.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.7.pdf	1 (de 1)
8	SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	1 (de 1)	CCA 4.3.8.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.8.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.8.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.8.pdf	1 (de 1)
9	SI	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN	1 (de 1)	CCA 4.3.9.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.9.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.9.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.9.pdf	1 (de 1)
10	SI	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN	1 (de 1)	CCA 4.3.10.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.10.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.10.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.10.pdf	1 (de 1)
11	SI	ESCRITO LIBRE DONDE ACEPTA QUE NO SE TENDRÁ COMO PRESENTADA SU PROPOSICIÓN, EN CASO DE QU	1 (de 1)	CCA 4.3.11.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.11.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.11.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.11.pdf	1 (de 1)
12	SI	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DONDE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE CONFLICTO DE INTERÉS	1 (de 1)	CCA 4.3.12.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.12.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.12.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.12.pdf	1 (de 1)
13	SI	COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	1 (de 1)	CCA 4.3.13.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.13.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.13.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.13.pdf	1 (de 1)
14	NO	ESCRITO DONDE INDIQUE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA NO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL	1 (de 1)	CCA 4.3.14.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.14.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.14.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.14.pdf	1 (de 1)
15	NO	ESCRITO EN EL QUE EL INVITADO MANIFIESTE, QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA "NOTA INFORMATIVA 4	1 (de 1)	CCA 4.3.15.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.15.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.15.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.15.pdf	1 (de 1)
16	NO	ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL INVITADO MANIFIESTE, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE AC	1 (de 1)	CCA 4.3.16.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.16.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.16.pdf	1 (de 1)	CCA 4.3.16.pdf	1 (de 1)
Requerimientos Técnicos											
1	SI	PROPUESTA TÉCNICA	1 (de 1)	CCA 4.1.pdf	1 (de 1)	CCA 4.1.pdf	1 (de 1)	CCA 4.1.pdf	1 (de 1)	CCA 4.1.pdf	1 (de 1)
Requerimientos Económicos											
1	SI	4.1. PROPUESTA ECONÓMICA	1 (de 1)	CCA 4.2.pdf	1 (de 1)	CCA 4.2.pdf	1 (de 1)	CCA 4.2.pdf	1 (de 1)	CCA 4.2.pdf	1 (de 1)

[Handwritten signature]



Anexo 3

Handwritten signature



Ciudad de México, a 12 de mayo de 2023

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
Atención, seguimiento y defensa jurídica a los derechos e intereses de Banobras en los juicios contenciosos administrativos y/o juicios de nulidad presentados en su contra ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Tribunales Locales y aquellos juicios, recursos o medios ordinarios o extraordinarios que de éstos deriven, así como asuntos contenciosos derivados de la imposición de sanciones de Banxico y CNBV u otro órgano regulador de similar naturaleza en contra del Banco, así como procedimientos de reclamaciones o requerimientos de pago de pólizas de seguros o fianzas ante las Afianzadoras o la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas para hacer efectivas las garantías otorgadas a favor de Banobras como beneficiario de las mismas, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, todos estos, que se encuentren radicados en los diversos Estados de la República, así como otros de naturaleza similar que se le asignen sin rebasar los supuestos establecidos durante la vigencia de la contratación.	Servicio	• Por la atención de 1 a 5 asuntos.	La cantidad mensual de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 6 a 12 asuntos.	La cantidad mensual de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 13 a 20 asuntos.	La cantidad mensual de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 21 a 29 asuntos.	La cantidad mensual de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 30 a 40 asuntos.	La cantidad mensual de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 41 a 50 asuntos.	La cantidad mensual de \$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 51 a 60 asuntos.	La cantidad mensual de \$42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 61 a 70 asuntos.	La cantidad mensual de \$47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 71 a 80 asuntos.	La cantidad mensual de \$52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.
		• Por la atención de 81 asuntos en adelante.	La cantidad mensual de \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) , más I.V.A.

Servicios prestados en materia de administrativa para atender los derechos e intereses patrimoniales de Banobras con carácter de institución al crédito derivado de multas impuestas por autoridades administrativas de Banobras y/o mandamientos de ejecución que por tal motivo notifique el SAT.

- ✓ De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, los **precios** estipulados serán **fijos** hasta la terminación del servicio objeto la contratación e incluye todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere **Banobras**.
- ✓ No podrá agregarse **ningún costo adicional**.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,


JOSE LUIS ALVEAR GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2023

**Anexo 2
Propuesta Económica**

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual
Atención, seguimiento y defensa jurídica a los derechos e intereses de Banobras en los juicios contenciosos administrativos y/o juicios de nulidad presentados en su contra ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Tribunales Locales y aquellos juicios, recursos o medios ordinarios o extraordinarios que de éstos deriven, así como asuntos contenciosos derivados de la imposición de sanciones de Banxico y CNBV u otro órgano regulador de similar naturaleza en contra del Banco, así como procedimientos de reclamaciones o requerimientos de pago de pólizas de seguros o fianzas ante las Afianzadoras o la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas para hacer efectivas las garantías otorgadas a favor de Banobras como beneficiario de las mismas, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, todos estos, que se encuentren radicados en los diversos Estados de la República, así como otros de	Servicio	• Por la atención de 1 a 5 asuntos.	\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 6 a 12 asuntos.	\$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 13 a 20 asuntos.	\$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 21 a 29 asuntos.	\$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 30 a 40 asuntos.	\$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 41 a 50 asuntos.	\$39,000.00 (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 51 a 60 asuntos.	\$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 61 a 70 asuntos.	\$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 71 a 80 asuntos.	\$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.
		• Por la atención de 81 asuntos en adelante.	\$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

Alfonso XIII número 142 Colonia
Álamos Ciudad de México, 03400

T. 5555460438
5531860710



**MALFAVÓN &
RUIZ VELASCO**
A B O G A D O S

naturaleza similar que se le asignen sin rebasar los supuestos establecidos durante la vigencia de la contratación.			
Servicios profesionales en materia de administrativa, para defender los derechos e intereses patrimoniales de Banobras en su carácter de Institución de Crédito, derivado de multas impuestas por autoridades administrativas a Banobras y/o mandamientos de ejecución que por tal motivo notifique el SAT.	Servicio	Un porcentaje del monto que efectivamente logre reducir respecto de la multa en sentencia firme.	22%

- ✓ De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, los **precios** estipulados serán **fijos** hasta la terminación del servicio objeto la contratación e incluye todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere **Banobras**.
- ✓ No podrá agregarse **ningún costo adicional**.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atemperamente

Lic. Fabiola Malfavón Ruiz Velasco
Malfavón y Ruiz Velasco, S.C.
Representante Legal

Alfonso XIII número 142 Colonia
Álamos Ciudad de México, 03400

T. 5555460438
5531860710

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023

Anexo 2
Propuesta Económica

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
Atención, seguimiento y defensa jurídica a los derechos e intereses de Banobras en los juicios contenciosos administrativos y/o juicios de nulidad presentados en su contra ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Tribunales Locales y aquellos juicios, recursos o medios ordinarios o extraordinarios que de éstos deriven, así como asuntos contenciosos derivados de la imposición de sanciones de Banxico y CNBV u otro órgano regulador de similar naturaleza en contra del Banco, así como procedimientos de reclamaciones o requerimientos de pago de pólizas de seguros o fianzas ante las Afianzadoras o la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas para hacer efectivas las garantías otorgadas a favor de Banobras como beneficiario de las mismas, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, todos estos, que se encuentren radicados en los diversos Estados de la República, así como otros de naturaleza similar que se le asignen sin rebasar los supuestos establecidos durante la vigencia de la contratación.	Servicio	• Por la atención de 1 a 5 asuntos.	\$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 6 a 12 asuntos.	\$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 13 a 20 asuntos.	\$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 21 a 29 asuntos.	\$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 30 a 40 asuntos.	\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 41 a 50 asuntos.	\$40,500.00 (Cuarenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 51 a 60 asuntos.	\$45,500.00 (Cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 61 a 70 asuntos.	\$50,500.00 (Cincuenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 71 a 80 asuntos.	\$55,500.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
		• Por la atención de 81 asuntos en adelante.	\$60,500.00 (Sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales más I.V.A.
Servicios profesionales en materia de administrativa, para defender los derechos e intereses patrimoniales de Banobras en su carácter de Institución de Crédito, derivado de multas impuestas por autoridades administrativas a Banobras y/o mandamientos de ejecución que por tal motivo notifique el SAT.	Servicio	Un porcentaje del monto que efectivamente logre reducir respecto de la multa en sentencia firme.	25%

CCA

CRUZ CORDOVA
ABOGADOS

- ✓ De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, los **precios** estipulados serán **fijos** hasta la terminación del servicio objeto la contratación e incluye todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere **Banobras**.
- ✓ No podrá agregarse **ningún costo adicional**.

Atentamente



Lic. Christian Lawrent Cruz Córdova
Representante Legal